TRANSMETRO	**DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	GJ-FT-004 Versión: 01 Vigente desde: 09/05/2025

MEMORANDO INTERNO

Barranquilla, 28 de septiembre de 2026

PARA: **SUBGERENTE DE OPERACIONES**

DE: **RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA**
Gerente

ASUNTO: Designación de supervisión de contratos.

En observancia de lo ordenado en el Nuevo Manual de Contratación de la entidad, en su capítulo VII, artículo 44, el cual indica que TRANSMETRO S.A.S realizará la actividad supervisión a través de la Subgerencia o División correspondiente, nos permitimos notificarle la designación del siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO
Contrato de suministro No. 009-2026	28/09/2026	CONTAMATIC S.A.S	Suministro de tarjetas Mifare Plus ev2 de 2k o superior con uid de 7 bytes, necesarias para la venta de medios de pago en las estaciones, portales y puntos de venta externos del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Pasajeros del Barranquilla y su Área Metropolitana – Transmetro.	Hasta el 31 de diciembre de 2026 contado a partir de la firma del acta de inicio.

En el cumplimiento de la presente designación, deberá aplicar lo ordenado en el Artículo 49 del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, y lo estipulado en el respectivo contrato, así como ser vigilante de las obligaciones que adquiere el contratista con respecto al pago de impuestos, expedición y renovación de garantías cuando a ello haya lugar.

Conforme al artículo 50 del nuevo Manual de Contratación le comunicamos que la presente designación será a partir del día 28 de septiembre de 2026.

Atentamente,

RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA
Gerente